



**1 AUTOR/A**

Concejal/a:  Grupo Político:

**2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA**

Órgano:

**3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR**

Punto 39. Proposición n.º \*2023/8000482,\* presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid firme un convenio con la parroquia Virgen de la Paloma y San Pedro el Real (Arzobispado de Madrid)

**4 DATOS DE LA ENMIENDA**

Tipo:  De adición  De modificación  De supresión  Transaccional  A la totalidad  
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

**5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)**

2. Que, previo a la firma de dicho convenio, Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid realice un informe para validar expresamente la legalidad de dicha fórmula utilizada.
3. Si desde este momento se produjera alguna indemnización adicional a la ya realizada por el seguro y la suma de ambas superara el coste total de la obra del nuevo edificio, al menos el 25% de esa diferencia será devuelto al Ayuntamiento de Madrid, intentando alcanzarse el total de lo aportado.

**6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA**

**7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

8 FIRMANTE

en Madrid , a 26 de Marzo de 2023

Cargo: CONCEJAL PSOE

Cargo: PORTAVOZ PSOE

Fdo.: Ignacio Benito Pérez

Fdo.: Mariía del Mar Espinara Mesa-Moles

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISION CORRESPONDIENTE